



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXVI/CTPS/12
LXVI/CJ/43

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:13 horas, del día 15 de diciembre del año 2017, se lleva a cabo la segunda reunión de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el primer piso de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

III.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con carácter de decreto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, por medio de la cual propone expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral en el Estado, en cumplimiento a la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de febrero de 2017, turnada a las Comisiones Unidad de Justicia y Trabajo y Previsión Social el pasado 28 de noviembre de 2017

IV.-Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXVI/CTPS/12
LXVI/CJ/43

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, solicita el Diputado Secretario Alejandro Gloria González, sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas presentes con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN, PRESIDENTA.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, SECRETARIO.

DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VOCAL

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, VOCAL.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXVI/CTPS/12
LXVI/CJ/43

DIPUTADA MARIA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VOCAL

DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL

DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, solicita al Diputado Secretario Alejandro Gloria González, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXV/CTPS/12
LXV/CJ/43

III.- Pasando al tercer punto del orden del día, en relación al Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con carácter de decreto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado, por medio de la cual propone expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral en el Estado, en cumplimiento a la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de febrero de 2017, turnada a las Comisiones Unidad de Justicia y Trabajo y Previsión Social el pasado 28 de noviembre de 2017.

En este punto, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, solicita a la asesora técnica de una breve reseña de la iniciativa turnada, a lo anterior la asesora comenta que en virtud de que la Constitución propone la creación del Centro de Conciliación laboral, siendo un organismo descentralizado de la Administración Pública, cuenta con personalidad jurídica propia, y de conformidad que la conciliación es un medio alternativo de solución de conflictos para la impartición de justicia, esto en relación al impacto de la intervención de los órganos jurisdiccionales en los asuntos que puedan ser resueltos a través de negociaciones entre las partes y de esta manera que la conciliación sea prestada como un servicio público con naturaleza jurídica y de esta manera empatar con la legislación federal.

Acto seguido, el secretario técnico agrega que en relación a justicia laboral y específicamente al tema que nos ocupa, en cuanto a la instalación de la mesa técnica se contó con representantes de estas Comisiones Unidas, representante por parte del Poder Ejecutivo, técnicos especialistas en el tema y abogados laboristas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Y Justicia

LXV/CTPS/12
LXV/CJ/43

A lo expuesto, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, manifiesta que este tema ha sido debidamente tratado en las mesas de trabajo y consensado por las autoridades pertinentes, por lo que solicita al Diputado Secretario Alejandro Gloria González, pregunte si están de acuerdo con el sentido del Dictamen, lo anterior se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que instruye a los asesores técnicos elaboren el dictamen para que sea presentado en el Pleno en la próxima sesión.

IV.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **11:19 horas**, se da por concluida la reunión.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JUSTICIA


DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO
PRESIDENTA


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta** las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el **15 de diciembre de 2017**, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda.